COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ADENDA Nº 01/17

CONTRATACION DIRECTA Nº 38/17 "ADQUISICIÓN DE CORTINAS" - ID Nº 335.715

DONDE DICE:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

26. Las condiciones de pago: **A crédito**, 60 días dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda, contados a partir de la presentación de la liquidación y facturación del bien y/o servicio prestado, que serán ejecutados durante el Ejercicio Fiscal 2017;. La moneda con el que se efectuara el pago será **Guaraníes**.

27. En caso de mora, de los pagos previstos en el punto anterior por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **3 %** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

30. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. **SI.**

(En caso afirmativo, utilizar la proforma indicada en el anexo correspondiente, y este sustituirá a las otras formas de garantía, siendo elección del Oferente optar por cualquiera de las tres formas).

ANEXO E

V. Otros documentos.

- *Copias de contratos/ordenes de compras y/o facturaciones en la Provisión de Cortinas ejecutados satisfactoriamente con entidades públicas y/o privadas. El promedio de los contratos/ordenes de compras y/o facturaciones deberá ser por lo menos el 30% del monto total ofertado, pudiendo presentar la cantidad de contratos/ordenes de compras y/o facturaciones necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período de 1 (un) año (año 2016).*

DEBE DECIR:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

26. Las condiciones de pago: **A Plazo**, 60 días dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda, contados a partir de la presentación de la liquidación y facturación del bien y/o servicio prestado, que serán ejecutados durante el Ejercicio Fiscal 2017;. La moneda con el que se efectuara el pago será **Guaraníes**.

27. En caso de mora, de los pagos previstos en el punto anterior por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **0,5 %** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

30. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. **SI.**

"La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato mas 30 dias posteriores a la vigencia del mismo."

ANEXO E

V. Otros documentos.
• *Copias de contratos/ordenes de compras y/o facturaciones en la Provisión de Cortinas ejecutados satisfactoriamente con entidades públicas y/o privadas. El promedio de los contratos/ordenes de compras y/o facturaciones deberá ser por lo menos el 30% del monto total ofertado, pudiendo presentar la cantidad de contratos/ordenes de compras y/o facturaciones necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período de 1 (un) año (año 2016).* • *Certificado de Origen Nacional emitido por la Direccion de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.*